

1243-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con treinta y seis minutos del veintidos de mayo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE en el cantón DOTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 1045-DRPP-2025 de las siete horas con cincuenta y tres minutos del siete de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido Anticorrupción Costarricense, que la estructura del cantón Dota, de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, ya que se no fue posible acreditar los nombramientos de Jessica María Fonseca Picado, cédula de identidad 305240706, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria, toda vez que, la carta de aceptación aportada tenía marcas de líquido corrector de papel, generando incertidumbre de la manifestación de la voluntad realizada por quien la suscribe.

En fecha doce de mayo del dos mil veinticinco, el partido presenta ante este Departamento nota con la carta de aceptación original de la señora Jessica María Fonseca Picado, cédula de identidad 305240706, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN DOTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900580243	OLDEMAR RAMON JIMENEZ CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
107340272	EUGENIA FONSECA PICADO	SECRETARIO PROPIETARIO
305510336	OLDEMAR DE JESUS JIMENEZ GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
304290632	LAURA JAZMIN CORDERO CALDERON	PRESIDENTE SUPLENTE
305650297	MOISES DAVID JIMENEZ GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
305240706	JESSICA MARIA FONSECA PICADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304360905	NORMAN EDUARDO GAMBOA ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107340272	EUGENIA FONSECA PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305240706	JESSICA MARIA FONSECA PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305650297	MOISES DAVID JIMENEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305510336	OLDEMAR DE JESUS JIMENEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
900580243	OLDEMAR RAMON JIMENEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE se encuentran vigentes hasta el día uno de diciembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Expediente n° 284-2019, partido Anticorrupción Costarricense
Ref., No.: 04735, 6362-2025